

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de mayo de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Fiorines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**Españoles fallecidos en el extranjero**

Consulado general de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica, a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

Pedro Quevedo, ocurrido el 20 de noviembre de 1952.

Salvador Jaime Cayetano Ferrer, natural de Ampurias (Gerona), ocurrido el 27 de febrero de 1952.

Joaquín López, soltero, de sesenta y dos años, ocurrido el 11 de enero de 1952.

Inocenta González de Sumiza, viuda, de sesenta y cinco años, ocurrido el 31 de enero de 1952.

Antonio Bermúdez, soltero, de sesenta y cuatro años, ocurrido el día 27 de diciembre de 1951.

Francisco Ramírez González, soltero, de cincuenta y siete años, de profesión cocinero, ocurrido el día 21 de diciembre de 1951.

MINISTERIO DE MARINA**Dirección de Material****SUBASTA**

Publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, fecha 19 del actual, el anuncio para la celebración de una subasta pública para la venta de un motor directamente reversible, de una potencia de 800 H. P., procedente del buque-escuela «Juan Sebastián Elcano», se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las once horas del día 18 del mes de junio próximo.

Las bases para este acto se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 23 de mayo de 1952.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.
5.137—O.

MINISTERIO DE HACIENDA**Subsecretaría**

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 4.881, expedido a favor de don José María Salvador Almeida, Jefe de Administración de primera clase, con

ascenso, del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Sevilla, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet número 10.577, que en el día de hoy es enviado a la expresada dependencia provincial, a fin de que sea entregado al interesado.

Madrid, 14 de mayo de 1952.—P. A., el Oficial Mayor, Luis de Toledo.

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO**Embajadores, 75**

Dispuesto por la Superioridad la adquisición de 11.000 ampollas de éter anestésico, fenacetina y fitina o sinónimo, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles, que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 10 del próximo mes de junio.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de mayo de 1952.—El Coronel-Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza.
1.307—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.**Obra Sindical «Colonización»****CANENA (JAEN)**

El Grupo Sindical número 219 de Canena (Jaén) anuncia el concurso-subasta de las obras de tierra y fábrica de puesta en riego de 140 hectáreas, en la finca «Corral Rubio», del término municipal de Ibros, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero agrónomo don Antonio González Miravalles, y el de Caminos, don Félix Valdés Patac, fechado en enero de 1951.

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras asciende a la cantidad de seiscientos veinticuatro mil doscientas cuarenta y seis pesetas con setenta y seis céntimos (624.246,75 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta ha de ser previamente constituida en la Caja de la Administración Provincial de Sindicatos de Jaén es de doce mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con noventa y tres céntimos (12.484,93 pesetas).

El pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, así como el proyecto, estarán a disposición de los concursantes los días hábiles, en las horas de trabajo, en las oficinas de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical Colonización, Alfonso XII, 34. 6.º derecha, y en la Secretaría Provincial del Servicio de Colonización de Jaén, situado en la Cámara Oficial Sindical Agraria de esta capital.

Los que pretendan concurrir a este concurso-subasta deberán presentar sus propuestas, de acuerdo con lo que se preceptúa en el pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, antes de las doce horas del día 6 de junio de 1952, en la Secretaría de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén, debiendo celebrarse el acto de la subasta, que será público, a las doce treinta horas del día 7 de junio del mismo año, en la citada Delegación Provincial.

Jaén, 12 de mayo de 1952.—El Jefe del Grupo Sindical número 219.
1.201—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS**CORDOBA****Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 17 de junio de 1952, a las dieciocho horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará la subasta en segunda convocatoria del coche turismo marca «Packard», con arreglo al precio del acta de tasación aprobada, con bonificación del 10 por 100 y demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones, el que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía, todos los días laborables, de once a trece horas, hasta el día 17, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá ser examinado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, hasta el día 17 en que se celebrará la subasta, de once a diecinueve horas, en el garage Avenida, de esta capital.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 21 de mayo de 1952.—El Presidente de la Comisión, Lorenzo Villarño.
1.279—O.

GERONA**Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados**

El día 13 de junio de 1952, a las once horas de la mañana, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta del siguiente vehículo:

Camión-volquete marca «Ford», matrícula L-5396.

Esta subasta se celebrará con arreglo al precio mínimo del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente, el cual podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta las doce horas del día 11 de junio, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Dicho vehículo podrá examinarse desde esta fecha hasta el día 11 de junio, de ocho a doce horas y de catorce a dieciocho horas, en el garage «Andréu», sito en esta ciudad, plaza Poeta Marquina, número 9.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Gerona, 21 de mayo de 1952.—El Presidente de la Comisión, Blas Morén Berbedes.
1.300—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**ALMERIA****Intervención**

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

10	11	1927	Francisco Ruiz	210,00	17	4	1928	85	José Moreno	100,00
10	11	1927	Juan Fernández	180,00	24	4	1928	95	Diego Requena	240,00
10	11	1927	Claudio Rubio	180,00	1	5	1928	104	Nicolas Pascual	150,00
10	11	1927	Venancio Canovas	150,00	1	5	1928	5	Antonio Pascual	309,00
10	11	1927	Antonio Ballester	180,00	3	5	1928	6	Juan Gil	210,00
11	11	1927	Diego Fernández	210,00	3	5	1928	7	Francisco Linares	300,00
11	11	1927	José Rodríguez	1,274,53	4	5	1928	10	Andrés Lazo	210,00
12	11	1927	Hilario Gómez	202,30	9	5	1928	29	Depositario de Hacienda	4,68
16	11	1927	José Rodríguez	123,90	9	5	1928	30	El mismo	11,63
17	11	1927	José Liria	180,00	11	5	1928	36	Manuel Pérez	41,00
18	11	1927	Juan Morata	40,00	14	5	1928	46	Ignacio Pino	43,33
18	11	1927	Rafael Martínez	240,00	16	5	1928	51	José Rodríguez	16,00
19	11	1927	Miguel López	30,00	16	5	1928	56	Antonio Segura	240,00
19	11	1927	Miguel Parra	210,00	19	5	1928	59	Antonio González	210,00
21	11	1927	Antonio Soto	29,20	19	5	1928	60	Antonio Morales	29,00
21	11	1927	Hilario García	240,00	19	5	1928	61	Antonio González	30,00
21	11	1927	Alberto Bascuñana	30,00	21	5	1928	63	Juan Céspedes	210,00
24	11	1927	José Martínez	30,00	23	5	1928	68	Manuel García	210,00
24	11	1927	Juan Salvador	2,000,00	23	5	1928	117	J. Herrada	180,00
28	11	1927	Indalecio Cazorla	100,00	4	6	1928	18	Francisco Hernández	240,00
28	11	1927	Enrique López	10,00	4	6	1928	26	Emilio Albar	210,00
2	12	1927	José Alcazar	300,00	6	6	1928	31	Juan Haro	210,00
3	12	1927	Miguel Carrillo	180,00	9	6	1928	40	Depositario Hacienda	4,38
3	12	1927	Juan Caparrillo	210,00	9	6	1928	43	Pedro Pérez	240,00
3	12	1927	Alfonso Quinones	180,00	11	6	1928	52	Andrés Muñoz	300,00
3	12	1927	Francisco Pardo	300,00	2	7	1928	85	Manuel Fernández	300,00
3	12	1927	Diego Galera	300,00	2	7	1928	86	Pedro Ruiz	240,00
3	12	1927	José A. López	150,00	2	7	1928	88	Domingo Teruel	150,00
6	12	1927	Ginés Rodríguez	300,00	4	7	1928	89	José Morales	180,00
6	12	1927	Francisco Gallego	300,00	4	7	1928			

Almería, 3 de mayo de 1952.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer. 1.596.O.

ALAVA

Secretaría de la Junta Administrativa

Desconociéndose el domicilio de Pedro Gallego Fernández, por medio de la presente se le notifica que la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, por acuerdo dictado el 27 de diciembre de 1945, en expediente núm. 71 del referido año, le declaró responsable de una falta de contrabando, imponiéndole la multa de doscientas dieciséis pesetas, más el comiso del género aprehendido.

Contra el acuerdo adoptado puede interponer recurso ante el Tribunal Contencioso-administrativo provincial en el plazo de tres meses, debiendo ingresarse la multa impuesta en el plazo de quince días hábiles, a contar del de esta notificación, ya que de no verificarlo, transcurridos los días señalados, se le impondrá la pena subsidiaria de arresto o prisión a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa.

Vitoria, 14 de mayo de 1952.—El Delegado de Hacienda, Jaime Ozores. 1.642—O.

Desconociéndose el domicilio de José Esnaola Tellería, por medio de la presente se le notifica que la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, en sesión del 2 de julio de 1945, le declaró responsable de una falta de contrabando, según expediente 44-1945, imponiéndole la multa de 600 pesetas, más el comiso del género aprehendido.

Contra el acuerdo adoptado puede interponer recurso ante el Tribunal Contencioso-administrativo provincial en el plazo de tres meses, debiendo ingresarse la multa impuesta en el plazo de quince días hábiles, a contar del de esta notificación, ya que de no verificarlo, transcurridos los días señalados, se le impondrá la pena subsidiaria de arresto o prisión a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa.

Vitoria, 14 de mayo de 1952.—El Delegado de Hacienda, Jaime Ozores. 1.641—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Riegos y Fuerza del Ebro, S. A.».

Objeto de la petición: Instalación de un banco transformador en la estación distribuidora de San Baudillo del Llobregat de 20.000 KVA. y relación de transformación de 110/25,6 KV.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 4.834-O.

Peticionario «Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.».

Objeto de la petición: Construcción de una variante de la línea 25 KV. Malgrat-Sils, con entrada y salida a la estación receptora de Tordera, prolongación de la línea a 25.000 V. a Blanes, que llega hasta la receptora de Tordera y se ampliará con dos nuevos circuitos, e instalación de dos líneas a 25 KV. de Tordera a Pallarols.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.836-O.

Peticionario: Don Francisco Conesa Fernández.

Objeto de la ampliación: Fabricación de moldes para industrias plásticas y de vidrio, con instalación de dos tornos de 750 mm. y dos fresadoras.

Producción: Perfeccionamiento de 150 matrices diversas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.839-O.

Peticionario: «Sucedora de Aceros Eléctricos, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar una fresadora, un torno de un m. e. p. y 264 mm. altura y máquina arenar.

Producción: No se alteran las 1.200 Tm. de aceros eléctricos.

Maquinaria: Importación.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.856-O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Riegos y Fuerza del Ebro, S. A.».

Objeto de la petición: Instalación de un banco transformador en la estación distribuidora de Villanueva y Geltrú, compuesto por tres transformadores monofásicos de 20.000 KVA. y relación de transformación de 110/25/6 KV. con el aparellaje auxiliar.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.835-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionarios: Don Pedro F. Castillo y Etavillo y don David Alonso Navas.

Objeto de la nueva industria: Construcción de útiles para dibujo y máquinas herramientas.

Producción: 360 estuches de dibujo y 12 fresadoras.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.820-O.

BURGOS

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Antonio Revilla y Aguirre.

Emplazamiento: Zazuar.

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una industria de producción de emulsiones, lacas, plastificantes, ácido abiténico y barnices, y un tratamiento de las mieras en frío, con una producción anual aproximada de 900.000 (novecientos mil) kilogramos.

Esta industria utilizará materias primas nacionales.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas Oficinas (Santander, número 11), en triplicado eemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 14 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
1.648-O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Barrado Donaire.

Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo en Zarza de Montánchez.

Se emplearán materiales y maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las Oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 12 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
4.815-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: R. E. N. F. E.

Objeto: Construcción línea de transporte a 5.000 voltios, de 71 metros de longitud, con origen en la general de «Hidroeléctrica del Sever, S. A.», para terminar en un centro de transformación de 15 KVA., para el servicio de la estación de Valencia de Alcántara.

Se emplearán materiales y maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las Oficinas de esta Delegación, plaza de América, en el plazo de diez días.

Cáceres, 13 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
4.811-O.

Peticionario: Hidroeléctrica de la Vera, Sociedad Anónima.

Objeto: Construcción de una línea trifásica de 15 KV. desde la Central de Santa Cruz de Alarza a Peraleda de la Mata, de 5 kilómetros de longitud; variación de la tensión en los tramos de las líneas Peraleda y Valdehuncar, actualmente de 5 a 15 KV., e instalación de dos centros de transformación de 500 KVA.: uno elevador, en la Central de Alarza, y otro reductor, en Navalmodal de la Mata.

Se emplearán materiales y maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las Oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 12 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
4.814-O.

Peticionario: Hijo de Santiago Requejo.

Objeto: Construcción de un ramal de línea a 13.800 voltios, de 20 metros de longitud, y centro de transformación de 160 KVA., para el servicio de la Cerámica Placentina, situada en la carretera a Cáceres, en Plasencia.

Empresa suministradora: Eléctrica de Cáceres, S. A.

Se emplearán maquinaria y materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 9 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
4.815-O.

JAEN

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pablo Escribano Sánchez.

Objeto de la petición: Nueva industria de fabricación de galletas en Jaén.

Producción: 50.000 kilogramos de galletas al año.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 10 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

4.832-O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Industrial Canaria, Limitada.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de cerveza con la instalación de un compresor de 60.000 frigorías-hora, un filtro prensa, un tanque metálico de 22 metros cúbicos de capacidad, una máquina de etiquetar automática, y sustituir una máquina llenadora de barriles.

Capacidad de producción: 13.500 hectolitros de cerveza.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria a importar: Una llenadora de barriles y una etiquetadora automática, con un valor total de 120.900 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chile, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

4.816-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Lloret y Llinares, S. L.
Objeto de la petición: Instalar nueva industria de elaboración de pescado en salazón, conservas y subproductos de la pesca en Arrecife.

Capacidad de producción: 800 toneladas métricas de harina de pescado, 28 toneladas métricas de aceite, 200 toneladas métricas de conservas y 1.000 toneladas métricas de pescado en salazón.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, sita en el paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

4.817-O.

MALAGA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Cabánzón Rodríguez.

Objeto: Implantación de una fábrica de miel de caña.

Emplazamiento: Málaga, Vega.

Producción: 14.000 kilogramos de miel. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de octubre de 1939.

Málaga, 8 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Rafael Blasco Ballesteros.

4.818-O.

MURCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Ortega Jordán.
Objeto de la misma: Instalar una industria de almazara en Diputación de Marchena-Lorca (Murcia).

Producción: Aceite, 400 kilogramos por hora.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 13 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

4.812-O.

SALAMANCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Manufacturas, S. A.»
Objeto: Instalación de un levitán de 6,35 x 1,5 y altura un metro, con accesorios. Una carda, cinco peinadoras para peinado y repeinado.

Producción: Aumentará en 124.000 kilogramos de lana lavada, 21.000 kilogramos de peinado y 40.000 de repeinado en trescientos días y jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 6 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

4.837-O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Interesado: Don Agustín Bermejo y otros.

Objeto: Instalación de una estación de transformación con potencia de 25 KVA., alimentada mediante derivación de la línea que sirve la fábrica de harinas de Cantalapedra.

En esta instalación se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 9 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.

4.838-O.

'SANTA CRUZ DE TENERIFE

TRANSFORMACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionarios: Don Antonio Degado Espinosa, don Ricardo González Martel y don Pedro Martín Santana.

Objeto: Fusión de sus tres industrias molineras para gofio y harinas panificables de esta capital sustituyendo las piedras por cilindros, e instalando monitor, deschinadora, despuntadora, rociador, aparato magnético y dos ciclones para la limpia y dos planchisters, sazor, cepilladora salvados, desatador, cernedor y recolector polvos para el cernido.

Capacidad mouturación: 9.400 kilogramos en veinticuatro horas, correspondiente a la suma de las tres industrias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Ocampo.

1.613-O.

VIZCAYA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Luis Barañano Arana.

Objeto de la implantación: Instalar en Miravalles (Vizcaya) una sala de cinematógrafo con un aforo total de 620 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 7 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

4.829-O.

AMPLIACIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: Talleres Ibarreta, Sociedad Anónima.

Objeto de la ampliación: Instalación, en su industria de fabricación de maquinaria y motores de explosión, de un horno eléctrico de arco de dos toneladas, con objeto de mejorar su producción.

Capacidad de producción: La actual.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 7 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

4.827-O.

Peticionario: Don Juan José Krug.

Objeto de la ampliación: Instalación de una sección de fundición a base de horno eléctrico de 50 KVA.

Capacidad de producción: Con la ampliación solicitada se pretende la producción de 90.000 kilogramos de fundición de hierro gris y 8.000 kilogramos de hierro maleable, precisándose las siguientes primeras materias:

Chatarra y viruta de hierro.	110.000 kg.
Ferrosilicio	2.000 »
Ferromanganeso	1.000 »
Carbón de cok	5.000 »

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 9 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

4.828-O.

Peticionario: Industrias de Bériz.

Objeto de la petición: Instalación en su industria dedicada al calibrado de hierro, de una sección destinada a la fabricación de tornillería estampada.

Capacidad de producción: 3.000 tornillos en cada jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 30 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

4.830-O.

Peticionario: Hijos de T. Elcoro.

Objeto de la ampliación: Instalación de prensas y laminadora para fabricación de piñones y discos en su industria de accesorios de bicicleta.

Capacidad de producción: La actual.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 5 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

4.831-O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE VIGO

Por Orden ministerial de 8 de marzo del año actual ha sido autorizada esta Junta para anunciar y celebrar reglamentario concurso para la adquisición de una grúa flotante de ochenta (80) toneladas con destino al puerto de Vigo, con arreglo al proyecto de bases técnicamente aprobado por Orden ministerial de 26 de diciembre de 1951.

El concurso se celebrará conforme a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, de que se trata.

La apertura notarial de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 10 del próximo mes de julio, en el salón de sesiones de las oficinas de esta Junta, ante una representación de la misma y con asistencia de los señores Delegado de la Administración General del Estado en este Organismo y Abogacía del Estado.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas y en la Secretaría-Contaduría de esta Junta, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta las trece horas del día 30 de junio próximo.

Las proposiciones serán extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustándose al modelo de proposición que al final se expresa, debiendo presentarse en sobre cerrado, en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a este concurso.

Al presentar dicha proposición se entregará por separado el resguardo que acredite que el concursante ha depositado en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus Sucursales, la cantidad de sesenta mil (60.000) pesetas en metálico o en efectos de la Deuda Pública u Obligaciones del Empréstito emitido por la Junta de Obras del Puerto de Vigo, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en concepto de depósito provisional. Si dicho depósito provisional se hace en efectos públicos se acompañará la póliza de adquisición de los valores, autorizada por Notario o por Corredor de Comercio.

Se acompañará también a cada proposición los documentos que se exigen por las disposiciones vigentes, y los que se detallan en los pliegos de condiciones «particulares, económicas y facultativas», y en el caso de presentarse algún documento notarial procedente de un distrito que no sea de esta jurisdicción deberá venir legalizado.

Antes de otorgar el contrato el adjudicatario presentará el resguardo que acredite ha consignado en la Caja General de Depósitos, como fianza para responder del cumplimiento del contrato, en metálico o en efectos de la Deuda Pública al tipo asignado por las disposiciones vigentes, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, la fianza que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de octubre de 1940.

Presentará también el resguardo de haber pagado los derechos de inserción del anuncio del concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Pontevedra.

La Administración se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las proposiciones que se presentasen, o elegir la que estime más ventajosa, aunque no sea la del precio más bajo.

Vigo, 13 de mayo de 1952.—El Presidente, Fernando Conde.—El Secretario-Contador, Fernando Picó.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición, mediante concurso, por la Junta de Obras del Puerto de Vigo, de una grúa flotante de ochenta (80) toneladas se comprometo a tomar a su cargo el suministro de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y con arreglo al proyecto que acompaña, por la cantidad de (Aquí el precio expresado en pesetas y céntimos, escrito con letra clara)

(Fecha y firma del proponente.)

1.205—O.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

CONCURSO

Se anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza especial de Letrado de la Corporación, en turno de libre concurrencia. Su dotación económica es la de 12.000 pesetas anuales.

Plazo de presentación de solicitudes: Dentro de un mes, contado desde el si-

guiente día de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, entregándose en el Registro de la Corporación, acompañadas de los documentos acreditativos de ser español, varón y mayor de edad; Abogado en ejercicio, por lo menos, con seis años de antelación; buena conducta y carecer de antecedentes penales; no padecer defectos físicos que imposibiliten el ejercicio del cargo; adhesión al Movimiento Nacional, y declaración jurada de no estar procesado ni separado de organismos oficiales del Estado, Provincia o Municipio.

Serán méritos preferentes la posesión de otro u otros títulos universitarios, y el haber prestado servicios o desempeñado cargo profesional en organismos del Estado, Provincia, Municipio o paraestatales.

El Tribunal hará propuesta unipersonal del aspirante que estime con más condiciones y méritos, o por el contrario, que quede desierto el concurso.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1952.—El Presidente, Matias Vega.

1.199—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

INDUSTRIAS CERAMICAS ASSA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social el día 19 de junio de 1952, a las doce de su mañana, y cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo tomado en Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 1951.

2.º Autorización del Consejo de Administración para que con arreglo al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 pueda proceder al aumento de capital social, hasta un 50 por 100 del mismo y haciendo las oportunas emisiones en un plazo máximo de cinco años.

3.º Modificación pertinente de los artículos de los Estatutos afectados por los anteriores acuerdos.

Alcázar de San Juan, 22 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo.

5.151—P.

INDUSTRIAS CERAMICAS ASSA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de junio de 1952, a las once de la mañana, en el domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1951, aplicación de los beneficios obtenidos, renovación de Consejeros, nombramiento de censores de cuentas para 1952 y someter a la Junta los ruegos y preguntas que presenten los señores accionistas.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, queda por este mismo acto convocada en segunda convocatoria para el día 21 de junio de 1952, a las once de su mañana.

Alcázar de San Juan, 22 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo.

5.150—P.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 19 de junio próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente Orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a las prescripciones de la nueva Ley de Sociedades Anónimas y a los acuerdos que en la Junta se adopten respecto al aumento del capital y facultar al Consejo para poder aumentarlo posteriormente en una o varias veces, en la forma que dispone la citada Ley.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes del señalado para la celebración de dicho acto, depositen en la Caja social cien o más acciones de esta Sociedad, de las que se librará un resguardo nominativo. Se considerará válida para este efecto la entrega provisional, dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito librado por cualquier entidad de crédito.

Se hace constar que esta Sociedad abonará, en concepto de gastos de movilización de títulos, la cantidad de 2,50 pesetas por cada acción presente o representada en la expresada Junta.

Barcelona, 26 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración. 5.162—P.

AZUCARERA DE SEVILLA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Villanueva, 4, el día 14 de junio próximo, a las cinco de la tarde, para someter a su deliberación y acuerdo la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951-52; la propuesta de distribución de beneficios; la renovación ordinaria del Consejo de Administración, y el nombramiento de accionistas Censores para el año 1952-53.

Para concurrir a dicha Junta deberán depositarse las acciones o resguardos representativos de las mismas en la Caja social, cinco días antes, por lo menos, del señalado para la reunión.

Madrid, 27 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

1.765—P.

A. D. A.

Agrupación de Almacenistas de Papel, Sociedad Anónima

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio 5.086-P, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 148, correspondiente al día 27 de mayo de 1952, página 1438 de su anexo único, se reproduce de nuevo debidamente rectificado:

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad (plaza de los Mostenses, 7), el día 16 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, con el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Disolución de la Sociedad.

3.º Nombramiento de liquidadores de la misma.

Si no concurriera suficiente capital se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 17 de junio, en el mismo local y a la misma hora, con igual orden del día que para la primera.

Los señores accionistas que deseen delegar su representación, lo harán en la forma expresada en el citado artículo 13 de los Estatutos.

Madrid, 20 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo, A. Vázquez. 5.086—P.

MIGISTER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 21 del mismo mes, también

a las doce, en segunda, para proceder al examen de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1951 y nombramiento de censores.

Madrid, 23 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.
5.148—P.

CINAMATOGRÁFICA G. E., S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 20 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el 21 del mismo mes, también a las dieciséis, en segunda, para proceder al examen de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1951 y nombramiento de censores.

Madrid, 23 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.
5.147—P.

ESTUDIO Y EXPLOTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, 28, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance del año 1951.

Segundo. Gestión del Consejo de Administración.

Tercero. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto. Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo.
5.149—P.

FERNANDEZ Y CANIVELL, S. A.

Laboratorios «Ceregumil»

Paseo de la Farola, 25. Málaga

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Farola, núm. 25, el 25 de junio, a las once horas, según el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Poner a disposición de la Junta general los cargos de los componentes actuales del Consejo de Administración, dando cumplimiento a la disposición transitoria novena de la Ley de 17 de enero de 1951.

3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio 1952.

Málaga, 23 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Fernández-Canivell.
5.145—P.

EDITORIAL ATLANTIDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Lauría, número 48, segundo, bajo el siguiente orden del día.

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico, cerrado en 31 de diciembre de 1951, y acordar sobre la distribución de beneficios.

b) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.

c) Designación de accionistas censores para el ejercicio económico correspondiente al año 1952.

La Junta se celebrará de primera convocatoria el día 21 de junio próximo, a

las dieciséis horas, y, en su caso, de segunda convocatoria, el día 23 del propio mes, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 20 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.
5.141—P.

SOCIEDAD MADRILEÑA DE ABASTOS, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta citada, que se celebrará en el domicilio social, Desengaño, 18, Madrid, el día 14 de junio próximo, a las diecisiete horas. De no celebrarse en esa primera, se celebrará, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día 23 siguiente, con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de los acuerdos tomados por el Consejo desde la anterior Junta para su ratificación, si procede.

2.º Liquidación y disolución de la Sociedad, si así se acordase.

Los señores accionistas con derecho a concurrir y quieran hacerlo a dicha Junta deberán cumplir los requisitos establecidos por los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 1952.—El Presidente, Santiago Egul.
5.138—P.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, de acuerdo con lo prevenido en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, en el domicilio social, calle de Rosellón, núm. 515, el día 20 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse los «quórum» necesarios, el día 21 del propio mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital con cargo a las reservas de la Sociedad.

2.º Adaptación de los actuales Estatutos a la nueva Ley sobre Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.
5.136—O.

SUC. DE A. PARDINES, S. A.

Empresa Constructora

Se convoca a los señores accionistas a la primera Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en su local social, calle de Apodaca, núm. 24, de esta ciudad, a las siete de la tarde del día 28 de mayo de 1952, para tratar sobre el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951.

2.º Pronunciarse sobre la gestión del Consejo de Administración y Director-Gerente.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1952.

Tarragona, 12 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
337—P.

INDUSTRIAS DEL MOTOR, S. A.

VITORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 20 de junio de 1952, en el domicilio social, calle de Eduardo Dato, 34 (Vitoria), y hora doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1951.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio siguiente.

Vitoria, 20 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.754—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Aprobado por la Junta general ordinaria celebrada el día 26 del pasado mes de marzo el dividendo de 40 pesetas por acción a las acciones preferentes y el de 35 pesetas por acción a las ordinarias por el ejercicio 1951, a cuenta de las cuales se hizo efectivo, a partir del 21 de enero del corriente año, 17,50 pesetas por acción a las preferentes y 15 pesetas a las ordinarias, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el pago complementario de 22,50 pesetas por acción a las primeras y de 20 pesetas a las segundas, siendo de cargo de los señores accionistas el impuesto de Utilidades correspondientes.

Dicho pago se hará desde el día 16 de junio próximo contra cupón núm. 20 de las acciones preferentes, números 1 a 260.000, y contra cupón número 36 de las acciones ordinarias, blancas, números 1 a 71.000, y rojas, números 1 a 39.000, en los Establecimientos siguientes:

Bancos de Aragón, de Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibero, Mercantil e Industrial, de Santander y Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 23 de mayo de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, J. de Aymerich.
5.123—P.

POTÁSAS IBERICAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos sociales, ha decidido convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el 27 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver acerca del balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1951-1952 y del nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1952-1953.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta general todos los accionistas que posean cinco acciones, por lo menos, debiendo depositar sus títulos con cinco días de anticipación al señalado para la Junta en la Caja social, en Sallent (provincia de Barcelona), o los resguardos de depósito de los mismos en algún Establecimiento de crédito. Los accionistas que no concurren por sí podrán delegar su representación en otros accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta.

Sallent, 24 de mayo de 1952.
5.108—P.

COMPANIA PARA LA FABRICACION DE CONTADORES Y MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diez horas y treinta minutos del día 17 de junio de 1952, y en segunda, si procediese, a igual hora del día 18 del mismo mes, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramiento de señores Consejeros.

4.º Nombramiento, si procede, de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio 1952.

Y a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 17 de junio de 1952, y en segunda, si procediese, a igual hora del día 18 del mismo mes, con el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales. Los señores accionistas con derecho a asistencia depositarán sus acciones con cinco días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Junta, en el domicilio social o bien en el Banco Español de Crédito, Sociedad General de Banca o sus Sucursales.

Las referidas Juntas generales ordinaria y extraordinaria se celebrarán en el domicilio social, carretera de Sarriá, núm. 118.

Barcelona, 21 de mayo de 1952.—Por el Consejo de Administración, P. Viteau.

5.117—P.

NACIONAL PIRELLI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso del derecho que le confieren los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 14 de junio, a las diez de la mañana, en el domicilio social, ronda de la Universidad, 18, y en segunda convocatoria, si fuere necesario, para el día 28, a la misma hora y en el mismo lugar.

El objeto de la Junta será:

Emisión de acciones, obligaciones y modificación de Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja Social, ronda de la Universidad, 18, con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

5.170—P.

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DE AVILA, PIEDRAHITA Y BARCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Piedrahita (Avila), calle Horcajada, núm. 2, el día veintidós de junio próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Deliberación sobre la gestión y la Memoria del Consejo de Administración a la Junta, resumiendo las operaciones

sociales, las cuentas del ejercicio de 1951 y el balance al 31 de diciembre de dicho año.

2.º Destino de los beneficios.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán hacer el depósito de sus acciones dentro del plazo legal, en el domicilio social, en cuya ocasión se les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Piedrahita, 24 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.105—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En el Juzgado de Primera Instancia número doce, de esta capital, Secretaría de don Luis de Gasque, penden autos promovidos al amparo del artículo ciento treinta y uno y siguientes de la vigente Ley Hipotecaria, por el Procurador don Enrique de las Alas Pumaríño, en nombre y representación del Banco Hispano Americano, contra don Buenaventura Carbonell Gener, en reclamación de un préstamo de quinientas mil pesetas, dado con garantía de la siguiente

«Finca vulgarmente denominada «Fondo de Po d'en Jan», con su masía y casa señorial, en término de la villa de Sitges y partida denominada «Miralpeix», parte plantada de viñas y algarrobos y parte yerma. Comprende una superficie de veinticinco mojadás y treinta y seis mundinas, cabida del país, equivalente a doce hectáreas veintinueve áreas y ochenta y ocho centiáreas. Linda: por Oriente, con fincas de don José Girona Masó, hoy señor Puig Avila; parte con Alejo Vidal Guada (sucesores), intermediando con estos últimos el camino llamado de «las Cobas»; por Mediodía, parte con la, de los consortes don Manuel Lluís y doña Manuela Ramón, Isabel Juliá, viuda de Masó, Jaime Hill Capdet, doña Rita Riera de Anglada y sucesores de Santiago Mussón; Poniente, con la finca de don Joaquín de Querol y de Dalmáu, y por Norte, con don Felipe Leonart y don José Girona Masó, hoy del Puig Avila.

Dentro de la parcela descrita y en la parte del Noroeste, el señor Carbonell y Gener está construyendo una masía y casa señorial que comprende una superficie aproximada de cuatrocientos metros cuadrados, que linda por todos sus aires con terrenos de la finca general.»

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca hipotecada descrita, señalándose a tal fin el día veintidós de junio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, haciéndose saber a los licitadores:

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, que será el de un millón de pesetas fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran expresado tipo.

Que el resto del precio del remate se consignará a los ocho días de aprobado aquél, pudiendo verificarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento del público, el presente, además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se insertará con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Barcelona, y en el periódico diario «Ya», de esta capital, a cuyo fin se expide en cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia accidental (ilegible). 4.967-A. J.

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital en los autos incidentales promovidos por el Procurador don Diego Pacheco, en nombre de don Carlos Peláez Pérez de Gamoneda, sobre hurto o extravío de ciento tres acciones de Fuerzas Económicas de Andalucía, Sociedad Anónima, de quinientas pesetas nominales cada una, números: treinta y siete al cuarenta y dos, trescientos cuarenta y cuatro al trescientos sesenta y dos y ochocientos doce a ochocientos ochenta y nueve, todos inclusive, se anuncia por medio del presente la denuncia formulada, a fin de que dentro del término de nueve días puedan comparecer ante este Juzgado los tenedores de los repetidos títulos, si existieren, a ejercitar su derecho, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, expido el presente en Madrid a siete de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible). 4.805—A. J.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, Magistrado, don Francisco Almazán Francos, se hace saber que se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos por don José Bordanave Gassetat Jiménez, almacenista de leñas y carbones de esta capital.

Lo que se hace público a los efectos de la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se firma el presente en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Manuel L. Villar.—Visto bueno, el Juez (ilegible).

5.121—A. J.

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 15 de Barcelona, en providencia dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Antonio Bartoméu Solsona, contra doña María Bofill Combelles, se expide el presente por medio del cual se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la siguiente finca:

Mitad indivisa de toda aquella casa, con su plan terreno, situada en esta ciudad y calle de Aglá, denominada en dicho sitio por formar recodo, plazuela de San Francisco, en la que está señalada con

Los números 3 y 5, compuesta de planta baja, en la que hay dos tiendas con una puerta de salida a la calle en cada una de ellas, y además, otra puerta en medio de las dos tiendas, que da acceso o entrada a la escalera, y de cuatro pisos altos, con cubierta de terrado; divididos los pisos tercero y cuarto en dos habitaciones cada uno; cuya casa mide una superficie total aproximada de seis mil ciento cuarenta palmos setenta y cuatro décimos cuadrados, equivalentes a doscientos treinta y un metros noventa y ocho decímetros; linda por delante, o sea al Oeste, con la citada calle o plazuela; por el fondo o demás, Este, con doña Antonia Fita; por la derecha saliendo, Norte, con ticha señora Fita y con don Francisco Español, y por la izquierda, con los consortes don Antonio Fernández y doña Ana Tiffont, y con el sucesor o sucesores de don Lorenzo Massana; dotada dicha casa de una pluma de agua del manantial de Moncada, que se toma del repartidor de la plaza Real, llamada después de Francisco Maciá. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente, de esta capital, al folio 98 del tomo 761 del archivo, libro 27 de la sección segunda de Oriente, finca número 646 duplicado, inscripción 14.

Valorada en doscientas mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 27 de junio próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores a la hipoteca de autos quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 10 de mayo de 1952.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Joaquín Polit.

4.808—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de los de Barcelona, en providencia de fecha de ayer, se expide el presente, por medio del cual se hace saber la veracidad del expediente instado por doña Teresa Pérez Monzonis, para obtener la declaración de ausencia legal de su esposo, don Asensio Olmos Fernández, nacido en Vera (Almería) el trece de febrero del año mil novecientos ocho, hijo de Abelardo y María, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle de Vista Alegre, número dieciocho, cuarto, primera; cual señor Olmos Fernández, al terminar la guerra de liberación, marchó a Francia con el ejército rojo, y permaneciendo allí hasta mediados de septiembre del año mil novecientos cuarenta y uno, marchando luego a Méjico, desde donde mantuvo relaciones por carta con su expresada esposa, señora Pérez Monzonis, durante los seis primeros meses de su llegada, y sin que posteriormente se hayan vuelto a tener noticias de dicho señor Olmos Fernández, pese a las gestiones realizadas para averiguar su paradero, ignorándose actualmente el mismo y aun su existencia; lo que se hace público a los fines que determina el artículo dos

mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil (reformado), en relación con el ciento ochenta y dos del Código Civil, también reformado por la Ley de ocho de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Barcelona, treinta de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, E. Panero.

4.803—A. J.

1.ª 28-5-952

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número seis de los de esta capital, en expediente sobre declaración de ausencia de don José Pauli Masmitjá, instado por su esposa, doña Carmen Martí Lloveras, se expide este edicto, por el que se anuncia la incoación de dicho expediente y se llama a las personas que puedan dar noticias del ausente, que tuvo su último domicilio conocido en esta ciudad, calle de Florida-blanca, número ciento treinta y uno, principal, tercera.

Barcelona, cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Antonio González.

1.639—A. J.

1.ª 28-5-952

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 17 de Barcelona, en providencia de esta fecha, se expide el presente, por medio del cual se hace saber la veracidad del expediente instado por don Francisco Javier Cellicó Rebull, para la declaración del fallecimiento de su esposa, doña Margarita Díaz Méndez, nacida en Arizona (Estados Unidos de América), hija de Gabriel F. y de Francisca, que contaría en la actualidad cuarenta y cuatro años de edad, habiendo tenido su último domicilio conocido en Barcelona, calle de León XIII, número 23, torre, de donde salió, a finales del año 1941, en dirección a su país natal, aquejada de una grave enfermedad cardíaca, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de la misma, suponiéndose la fallecida. Lo que se hace público a los fines que determina el artículo 2042, reformado, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 193 del Código Civil, también reformado, por la Ley de 8 de septiembre de 1939.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—El Secretario, E. Panero.

4.930—A. J.

1.ª 28-5-952

CORDOBA

Don Andrés de Castro Anos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital.

Hago saber: Que en procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado a instancia de don Joaquín Caracuel Carvajal contra don Antonio Rodríguez Córdoba Ndales, he acordado sacar a pública segunda subasta para su venta las siguientes fincas:

Una casa en Montemayor, calle Nueva, número siete, que linda: por su derecha, entrando, con la casa número nueve de don Francisco Moreno, Presbítero; por la izquierda, con la número cinco, de los herederos de don Lorenzo Ndales, y por la espalda, con tierras de dichos herederos; tiene de superficie quinientos treinta y ocho metros tres decímetros cuadrados y consta de dos pisos. En el bajo hay tres habitaciones, zaguán, portal de entrada, patio, un aljibe de medianería con la casa de don Fernando Moreno, cocina, despensa, cuacra, dos corrales y un gallinero, y en el alto, tres habitaciones para granos, dos de ellas divididas, formando cada una de ellas dos naves o separaciones. Apreciada, a efectos de subasta, en ciento cincuenta mil pesetas.

Otra casa en la misma villa de Mon-

temayor, calle Conde de Oropesa, número seis, que linda: por la derecha, entrando, con la calle Nueva; por la izquierda, con solar de herederos de don Francisco Carmona; por traspatios, con casa número uno de la calle Nueva, perteneciente a los herederos de doña María Concepción Berral. Tiene de superficie quinientos seis metros nueve decímetros cuadrados. Apreciada, a iguales efectos, en cien mil pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de junio próximo y hora de las once.

Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento de dichas cantidades, no admitiéndose postura alguna inferior, pudiendo hacerse el remate con la calidad de cederlo a un tercero.

Para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Andrés de Castro.—El Secretario (ilegible).

5.054—A. J.

GIJON

EDICTO

Por el presente se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número dos de Gijón se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Francisco Rodríguez Nieto, hijo de Francisco y Elisa, soltero, nacido en Gijón el día ocho de febrero de mil ochocientos noventa y seis, y vecino de Gijón, de donde se ausentó con dirección a la República Argentina hacia el año mil novecientos doce, sin que desde dicho año se hubiese tenido noticias de él a pesar de las gestiones efectuadas para localizarlo.

Gijón, ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, P. S. (ilegible).

4.792—A. J.

1.ª 28-5-952

LA RODA (ALBACETE)

EDICTO

Don Jesús Rubiá Serrano, Juez de Primera Instancia titular de La Roda y su partido.

Hago saber que en este Juzgado de mi cargo, y por ante el que refrenda, se tramita, a instancia del vecino de Villarrobledo don Pedro Díaz Solana, expediente, según el Reglamento para ejecución de la Ley del Registro Civil, para cambio del nombre de su hijo menor de edad Pedro Díaz del Amo por el de Bernardo Díaz del Amo.

Por el presente se convoca a cuantos puedan tener interés contrario a dicho expediente, para que ante este Juzgado, y en término de tres meses, puedan formular su oposición justificada, previniéndoseles que, en otro caso, se podrá en su día acceder al cambio de nombre solicitado.

Dado en La Roda a uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Jesús Rubiá.—El Secretario, José Tejera.

4.753—A. J.

LUGO

Don Marcelino Alvarez Area, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado, por doña Francisca Vázquez López, mayor de edad, asistida de su esposo, Manuel Arias López, labradores, vecinos de San Mamed de los Angeles (Lugo), se promovió expediente de declaración de fallecimiento de Gumersindo Vázquez López, hermano de la promovente, y cuyo último domicilio fué Santa Maria de Mosteiro, Guntín, del que se ausentó para el Extranjero hace más de doce años, sin que se sepa el punto de su residencia ni se tuvieren noticias del mismo, por lo que se presume su fallecimiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a primero de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Marcelino Alvarez.—Ante mí (ilegible)

4.797—A. J.

1.ª 28-5-952

MURCIA

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número dos, y en virtud de escrito del Procurador don Andrés Jara Navarro, por auto fecha catorce del actual, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de sus representados, el comerciante individual de esta plaza don Antonio Gómez Gómez, y de la entidad mercantil anónima «Agrícola Levantina, S. A.», habiéndose decretado la intervención de todas las operaciones de dichos deudores, y para que se lleve a efecto han sido nombrados interventores los profesores mercantiles don Antonio Camacho Blaya y don Emilio Torrano Fernández, y en representación del acreedor Banco Central el Subdirector de la Sucursal en esta ciudad, don Isidro Vivanco Rebollo.

Lo que se hace público por el presente edicto conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley especial de suspensión de pagos de 26 de julio de 1922, y para conocimiento de los acreedores de los suspensos, a los efectos de dicha Ley.

Murcia, quince de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Juan Gómez Jiménez de Cisneros.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Joaquín de Domingo Peón.

5.107—A. J.

ONTENIENTE

CÉDULA DE REQUERIMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de carta-orden de la Excm. Audiencia Territorial de Valencia, dimanante de autos de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado por doña Pilar Requena Ortiz y otro contra doña María Barber Requena y otra, por medio de la presente se requiere a don José Barber Requena, domiciliado actualmente en Rue du Marechal Foch, 18, Versailles (Francia), como heredero de doña Pilar Requena Ortiz, para que en el término de diez días y si le conviniere, comparezca en forma ante la Excelentísima Audiencia Territorial de Valencia en la apelación interpuesta por dicha señora Requena Ortiz en los autos referidos, con apercibimiento de que si no lo verifica de tenerle por desistido de la misma.

Onteniente a veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Martínez.

4.752—A. J.

SEVILLA

Don Antonio Hoyuela del Campo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Distrito número tres de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en méritos de autos procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Antonio Martínez del Corral, contra doña Dolores Garcia Nuñez, asistida de su marido, don Antonio Dominguez Arenal, sobre cobro de un crédito hipotecario, de ciento treinta y cinco mil pesetas e intereses pactados al cuatro por ciento anual, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, término de veinte días hábiles y bajo las demás condiciones que se dirán, de las siguientes fincas especialmente hipotecadas:

Una parcela de terreno destinada a solar para edificar, segregada de la suerte llamada del «Vicario Grande», en término de Ginés. El perímetro de la finca es un rectángulo con veinte metros de fachada y setenta y dos de fondo, que hacen una superficie de mil cuatrocientas cuarenta metros cuadrados; y linda por su fachada principal, que mira al Norte, con la carretera de Sevilla a Huelva; por el Sur, entranco, con solar prometido en venta a la señora viuda de Moreno, y por la izquierda o fondo, con el resto de la finca, de donde se segregó. Sobre esta parcela se edificó una casa de campo en una extensión superficial de ochenta y tres metros quince decímetros cuadrados, de una sola planta, con cuatro habitaciones para dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño, lavadero y un patinillo de servicio, y actualmente tiene el nombre de «Villa Lola».

Y otra parcela o suerte de tierra en término de Ginés, segregada de una finca refundida que formó parte de la «Hacienda del Angel», con la figura de un rectángulo de veinte metros de frente por ochenta de fondo, por lo que tiene una extensión de mil setecientos metros cuadrados. Linda: al Norte, con parcela segregada de la «Hacienda del Angel» y vendida a la misma señora doña Dolores Garcia Nuñez; al Sur, con calle proyectada de cuatro metros de anchura en la finca de que se segregó; al Este, con parcela vendida a don Cipriano González, y al Oeste, con otra parcela vendida a don Angel Hoyuela Martinez.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veinticinco de junio próximo y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número cuatro.

La subasta, por ser tercera, se celebrará sin sujeción a tipo, y si la mejor oferta que se obtenga fuese inferior a la suma de doscientas diez mil pesetas, para la finca descrita en primer lugar, y la de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, para la de la segunda finca, que fué el tipo de la segunda subasta, habrá de abrirse nueva licitación en la forma determinada en la regla duodécima del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, y para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente, por lo menos, el diez por ciento del tipo que sirvió para cada una de las fincas en la segunda subasta, como fianza, sin cuya requisito no será admitido licitador alguno, haciéndose, además, saber que los autos originales y certificación del Registro de la Propiedad, conforme a la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante

la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor señor Martínez del Corral continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, obligaciones que en el acto de la subasta expresará el rematante que las acepta, y si no las aceptare, no se le admitirá proposición u oferta alguna; y para todo lo demás que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta, no admitiéndose al rematante reclamación alguna, inclusive la fundada en ignorancia de las condiciones que quedan establecidas.

Dado en Sevilla a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, A. Hoyuela.—El Secretario, Miguel Cano.

4.917—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la dotos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

GIL OROZ, Domingo; hijo de Esteban y de Martina, natural y vecino de Olazagutia (Navarra), de veinticuatro años, estatura 1,562 metros, jornalero, soltero, nacido el 2 de mayo de 1928; procesado por faltar a concentración (446);

AINZUA AZCARATE, Ricardo; hijo de Urbano y de Margarita, natural y vecino de Pamplona, de veintiun años, estatura 1,666 metros, empleado, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1930; procesado por faltar a concentración (447);

ITURRI OROZ, Vicente; hijo de Vicente y de Jesusa, natural y vecino de Pamplona, de veintidós años, soltero, nacido en 23 de mayo de 1930; procesado por faltar a concentración (448);

MARTIARENA VERGARA, Pio; hijo de Manuel y de Sebastiana, natural y vecino de Yanci (Navarra), de veintidós años, estatura 1,730 metros, jornalero, soltero, nacido el 8 de febrero de 1930; procesado por faltar a concentración (449);

MUNOZ MARTIN, José; hijo de Valentín y de Vicenta, natural de Zorita de los Molinos (Avila), de veintitrés años, estatura 1,620 metros, jornalero, soltero, nacido el 27 de septiembre de 1928, vecino de Pamplona; procesado por faltar a concentración (450); y

IRUJO YANIZ, Pedro; hijo de Bruno y de Felisa, natural de Echarren (Navarra), de veintiun años, estatura 1,664 metros, conductor, soltero, nacido el 29 de junio de 1930, vecino de Pamplona; procesado por faltar a concentración (451).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 50 de Pamplona.

BOQUETE GALAN, José; hijo de Manuel y de Ramona, natural y vecino de Culleredo (La Coruña), de veintitrés años; procesado por faltar a concentración (440); y

PENSADO SUAREZ, Benigno; hijo de Juan y de Maria, natural y vecino de Seavia (La Coruña), de veintidós años,

estatura 1,543 metros; procesado por falta a concentración (441).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 63 de La Coruña.

ROMERO ALVAREZ, Pablo; hijo de Evaristo y de María, de diecinueve años, casado, palero, natural de A. y Ciérvana, vecino de Gallarta; procesado por deserción (444); y

QUESADA CEDRES, Marcós; hijo de Francisco y de Angelina, de veintiséis años, soltero, mariner, vecino de Puerto de La Luz, calle Lazareto, 33; procesado en causa 66 de 1949, por hurto (445).

Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias.

SALAZAR GOMEZ, Daniel; hijo de Cándido y de Elena, natural de Burgos, de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 48 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, don Carmen Alonso Martínez, en Burgos.—436.

ROMO CRUCES, Alonso; hijo de José y de María, natural de Cañete la Real (Málaga), de veintidós años, estatura, 1,560 metros, zapatero, soltero, sabe leer y escribir, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cejas al pelo, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, vecino de Cádiz; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 18 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado Eventual ante el Juez instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en Cádiz.—439.

TRASCASTRO BARBERAN, José; hijo de José y de Teresa, natural y vecino de Málaga, Cascajares, 7, soltero, albañil, de veinticuatro años, estatura 1,560 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en Badalona, calle Ricardo Extra, núm. 27 (Barcelona); sujeto a expediente por sustracción de prendas; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Artillería Divisoria núm. 16, Teniente don Pedro Pertíñez Mesa, con destino en Granada.—442.

LEON MARTINEZ, Fernando; hijo de Juan y de Enriqueta, natural de Zalamea la Real (Huelva), de veintisiete años, estatura 1,500 metros, domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huelva para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, en Huelva, ante el Juez Instructor don Gregorio Requejo González, Comandante de Infantería.—443.

LLOPIS MENDEZ, Vicente; ex Comandante de Intendencia, de cuarenta y tres años, casado, hijo de Vicente y de Asunción, natural de Buenos Aires (Argentina), vecino de Madrid, Donoso Montañinos, 22 (Colonia de los Carmenes, Chamartín); condenado en causa 122.700 de 1940, por hurto; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Militar Permanente número cinco, a responder de los cargos que le resultan en la citada causa, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—437.

HERMIDA ALVAREZ, Germán; hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Casa de Nabo (Orense), de veintitrés años, estatura 1,665 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 87 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, en Orense, ante el Juez Instructor don Antonio Ortega Rodríguez.—438.

ZAMPAÑA MEDINA, Manuel; hijo de desconocido y de Carmen, nacido el 17 de septiembre de 1926, soltero, jornalero, na-

tural y vecino de Cádiz, Celestino Muñis, núm. 10; procesado en causa 165 de 1947, por robo (454); y

PELLICO LOISA, José; hijo de José y de Emilia nacido el 10 de noviembre de 1911, mariner, casado, natural y vecino de La Línea de la Concepción, calle Cádiz, 37; procesado en causa 477 de 1937, por deserción (452).

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado de Marina, establecido en la Capitanía General del Departamento de San Fernando.

CALLEJA BARRIENTOS, José; hijo de Gabino y de Francisca, de veintisiete años, natural de Fuente de Cantos (Badajoz); vecino de Sevilla, calle Corcho o Cuervo, 15, soltero; procesado en causa 69 de 1952, por fraude; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Alfredo Porto Armario, Juez Instructor de dicha causa, en San Fernando.—453.

HERNANDEZ MARTINEZ, Félix; natural de Vitoria (Alava), hijo de Lorenzo y de Juana, casado, el 12 de octubre de 1912, inscripto al folio 310 de 1944, por el distrito de Bilbao, vecino de Vitoria, calle José Mardones, 6; y

ALTONAGA GAMINDEZ, Angel; hijo de Carlos y de Luisa, natural de Munguía (Vizcaya), casado, nacido el día 1 de octubre de 1915, vecino de Lejona (Vizcaya); ambos desertores del buque mercante «Monte Atalaya» en el puerto de La Guayra (Venezuela), y a quienes se les sigue causa criminal por el expresado delito; comparecerán ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander, don Diego Sánchez de la Rosa Olivera, en el término de noventa días.—455.

FERNANDEZ CARCAS, Fernando; hijo de Fernando y de Rosario, natural de Bayona (Francia), soltero, de veintitrés años, camarero, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, vecino actualmente en Francia, en cuyo país presta sus servicios militares en el B. A. 1/111 (Pron) Rhone, perteneciente al reemplazo de 1949, agregado al de 1951, alistado por el distrito tercero de Zaragoza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta núm. 42; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Comandante de Artillería, don Julián Blázquez Lasheras, de guarnición en Zaragoza.—456.

JUZGADOS CIVILES

RANZ MARIN, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 260 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona para constituirse en prisión.—11663.

PEJO MOLINA, Ramón; natural de Barcelona, casado, peón, de treinta y siete años, hijo de Ramón y de Vicenta, vecino de Badalona, calle Juan Valera, 14; procesado en causa 323 de 1951, por estafa (11665); y

CASTRILLO TOQUERO, Luis; hijo de Daniel y de Evarista, de treinta y tres años, natural y vecino de La Parrilla (Valladolid), calle San Telmo, 17; y

ARCHS DURRIETA, Juan; de treinta y un años, hijo de Juan y de Eugenia, casado, dependiente de comercio, domiciliado en calle Rosal, 74; procesados en sumario 560 de 1948, por hurto (11666).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para constituirse en prisión.

BILBAO ABARRATEGUI, José Ignacio; de treinta años, hijo de Gregorio y de Julia, casado, natural de Sondica, industrial, vecino de Bilbao, Correo, 12; procesado en sumario 173 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao para constituirse en prisión.—11667.

CRESPO NAZAPAL, María; de treinta y ocho años, hija de Mariano y de Remedios, natural de Abanto y Ciérvana, sus labores, vecina de Bilbao, Casa Damas Apostólicas; procesada en causa 15 de 1951 por lesiones (11668); y

BAUTISTA MOLDES, Julio Domingo; de treinta y dos años, hijo de Vicente y de Regina, casado, natural de Villalba (Lugo), mariner, vecino de Vigo, rúa de Santiago, 7; procesado en causa, 631 de 1948, por robo (11669).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao para constituirse en prisión.

CABALLERO PEÑA, Rafael; de treinta y un años, soltero, hijo de Juan y de María, natural de Peñarroya (Córdoba), vecino de Madrid, paseo Imperial, 50; procesado en sumario 374 de 1951, por estafa (11373); y

FERNANDEZ GUZMAN, Rafael; natural de Villaverde Bajo, hijo de Francisco y de Basilia, de treinta y dos años, casado, empleado, penado en el sumario 310 de 1947, por apropiación indebida (11374).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.

PRESILLA FERNANDEZ, Fernando de la; de cuarenta años, casado, hijo de Francisco y de Manuela, natural de Alburquerque (Badajoz); procesado en sumario 97 de 1948, por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Madrid para constituirse en prisión.—5440.

MORENO LOPEZ Mariano; de treinta años soltero, albañil, natural de Madrid, hijo de padres desconocidos y sin domicilio habitual; procesado en sumario 463 de 1950, por tentativa de robo (5541);

ORTEGA RODRIGUEZ, Pedro; de unos veintisiete años, hijo de Juan Antonio y de Manuela, vecino de Madrid, Trafalgar, 12; procesado en sumario 152 de 1952, por hurto (5542); y

GOMEZ HURTADO, José Luis; natural de Bilbao, de treinta y tres años, hijo de Luis y de Purificación; procesado en sumario 179 de 1944, por apropiación indebida; y

TRUEBA BLANCO, María; de veintiséis años, hija de Joaquín y de Elena, natural de Ontaneda; procesada en sumario 80 de 1949, por hurto (5543).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para constituirse en prisión.

MARTINEZ GARCIA, Manuel; de cuarenta y ocho años, casado, vendedor, hijo de Pedro y de Paula, natural y vecino de Madrid, en Mira el Sol, 15; procesado en causa 261 de 1940, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Madrid para constituirse en prisión.—5544.

MORILLO FUENTES, Salvador; soltero, de diecisiete años, natural de Cercadilla (Madrid), hijo de Feliciano y de Margarita, vecino de Madrid, Fernando Osorio, 2; procesado en sumario 33 de 1952, por hurto (5442); y

LOPEZ MELON, Raimundo; cuyas demás circunstancias se desconocen, celador que ha sido en el Colegio de Santiago Apóstol, Velázquez, 74; procesado en sumario 119 de 1952, por hurto (5549).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para constituirse en prisión.

MORENO CASTILLO, Isidro; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Madrid, Pozas, 12; procesado en causa 104 de 1952, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de

Madrid para constituirse en prisión.—5441.

MARTINEZ HUMANES, Amalia (conocida por Julia); natural de Borox (Toledo), soltera, prostituta, de veinticinco años, hija de Juan y de Catalina, domiciliada últimamente en la calle de Cartagena, 110; procesada en causa 1256 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado número 15 de Madrid para ingresar en prisión.—11375-

MORAGAS RODRIGUEZ, José; natural de Madrid, soltero, albañil, de veintiocho años, hijo de Emilio y de María, domiciliado últimamente en calle del General Ricardos, 28; procesado en causa 406 de 1940, por hurtos (5538);

NAVAS NOGUERA, Félix; natural de Cartagena, casado, Abogado, de treinta y cinco años, hijo de Félix y de Carmen, domiciliado últimamente en Corredera Baja, 7 (pensión); procesado en causa 344 de 1951, por estafa (5539).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid para constituirse en prisión.

ESCOBAR MARTINEZ, Marcelino; de veintinueve años, soltero, empleado, natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Ana, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 119 de 1952, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ser reducido a prisión.—5443.

SANTIAGO MONTERO, Cándelas; natural y vecina de Madrid, hija de Andrés y de Encarnación, de cincuenta y siete años, viuda, sus labores, de la cual se ignora domicilio y paradero; procesada en sumario 51 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—5504.

MONTESINOS ORTEGA, Ricardo; natural de Madrid, hijo de José y de Isidra, de sesenta y tres años, soltero, cocinero, domiciliado últimamente en la calle Carlos Arniches, 6; procesado en sumario 441 de 1946, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid para ingresar en prisión.—11392.

GALES TORIBIO, Rafael; de veintisiete años, soltero, industrial, con domicilio últimamente en la calle de Felisa Méndez, 5, del Puente de Vallecas; procesado en sumario 347 de 1951, por estafa (11307);

FERNANDEZ ARNAEZ, Leocadio; de cuarenta y seis años, hijo de Salustiano y de Isidora, natural de Talavera de la Reina (Toledo), soltero, jornalero, vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de Peña de Francia, 4; procesado en sumario 397 de 1940 por robo (5545);

CANDELA ARACO, Pedro; que habitó últimamente en la calle de Azucena (Tetuán de las Victorias), de dieciocho años, cuyos demás datos se desconocen; procesado en sumario 119 de 1952, por apropiación indebida (5546).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para constituirse en prisión.

PEREZ DE NANCLARES Y BASTARRICA, José Luis; de veintinueve años, hijo de Tomás y de María, soltero, albañil, natural de San Sebastián y con último domicilio conocido en Madrid; procesado en sumario 4 de 1948, por quebrantamiento de medidas de seguridad; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid para ingresar en prisión.—11370 y 71.

ABELLAN TELLES, Vicente; de treinta y cuatro años, viudo, huevero, natu-

ral y vecino de Madrid, que ha tenido su domicilio en la calle de Estanislao Figueras, 5; procesado en sumario 41 de 1951, por falsedad, estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden para constituirse en prisión.—11564.

JIMENEZ AMAYA, María Amalia; hija de Juan y de Consuelo, de veinticuatro años, natural de Barcelona; y

CORTES SANTIAGO, Antonia; hija de Dionisio y de Guillerma, de veintinueve años, natural de Valencia, ambas solteras, ambulantes; procesadas en causa 131 de 1950, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela para ingresar en prisión.—11388.

ALAMO Y DEL ALAMO, Josefina del; natural de Consuegra, soltera, sirvienta, de treinta y dos años, vecina de Barcelona; procesada en sumario 67 de 1950.

MARTIN INFANTES, Angelines; natural de Santa Olalla del Cala, soltera, sirvienta, de veintidós años, vecina de Barcelona; procesada en sumario 67 de 1950, por uso indebido de uniforme; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona para ingresar en prisión.—11440 y 41.

VICENTE LIZANDARA, Telesforo (a) «Juan Rico»; vecino de Valbona (Teruel); procesado en sumarios 69 de 1947 y 30 de 1948, por asociaciones ilícitas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ingresar en prisión.—11488.

CARDONA PUIG, José; de veintitrés años, hijo de Juan y de Inés, soltero, labrador, natural de Badalona y vecino de Barcelona, Cera, 38; procesado en sumario 206 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para ingresar en prisión.—11294.

ACIEN FUENTES, Gabriel; de dieciocho años, soltero, natural de Dalías, hijo de Diego y de María; procesado en sumario 52 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ugijar para ingresar en prisión.—11618.

ARNAIZ, Fidel; natural de Biurrún (Navarra), chofer; procesado en sumario 25 de 1951, por daños por imprudencia (11579); y

ONDIVIELA GARBI, Jesús; de veintiocho años, soltero, albañil, vecino de Zaragoza, Santa Isabel, 31; procesado en sumario 28 de 1950, por robo (11580).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite para constituirse en prisión.

ALVAREZ Y ALVAREZ, Próspero; de cuarenta y tres años, hijo de Jesús y de Emilia, soltero, natural y vecino de Oviedo, ebanista; procesado en sumario 51 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tineo para constituirse en prisión.—11581.

Rectificación

Habiéndose padecido error al consignar en la requisitoria llamando a la procesada en causa seguida ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid, por robo, con el número 311 de 1951, como segundo apellido de la misma el de Torres, cuando en realidad su verdadero nombre y apellidos es el de Adela Otón Blanco, cuya requisitoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 12 de enero de 1952, bajo la siguiente signatura P-162, se rectifica por medio del presente dicho error, en el sentido de que la procesada a quien se llama y de la que se interesa la busca y captura por este Juzgado, es Adela Otón Blanco.

Madrid 20 de mayo de 1952.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5547.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo que tengo acordado en el sumario número 33 de 1951, sobre robo, por el presente se cita al testigo don Juan José Moya Córdoba, que tuvo su último domicilio en Pont de Suert, como Capataz de la Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana, para que en el término de cinco días, a contar desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirse declaración sobre el hecho de autos, y con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Tremp, a 16 de octubre de 1951.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario Judicial, José Miquel, 11489.

En la causa seguida a instancia de doña Fuensanta Barnes González contra Miguel Muñoz Delgado Fuster, por el delito de robo, que se tramita en esta Audiencia Provincial, Secretaría del Sr. Baños, se ha acordado por la Sección 6.ª de dicha Audiencia, en su proveído de 29 de abril del año en curso, que se requiera por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, a doña Fuensanta Barnes González para que en el término de diez días designe Procurador que le represente en la presente causa, con apercibimiento de continuar la misma sin su intervención, ya que el que tenía designado ha renunciado.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo en Madrid a 14 de mayo de 1952.—El Oficial de Sala (ilegible).—5505.

En la causa seguida a instancia de don Germán del Llano Varela contra Jesús Pérez Cuesta por apropiación indebida, la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial ha acordado en su proveído del día 8 de abril del año en curso se requiera, por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a don Germán del Llano Varela, a fin de que en el término de diez días designe nuevo Procurador que le represente en esta causa en concepto de acusador particular, bajo apercibimiento de continuar las misma sin su intervención.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo en Madrid a 16 de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Oficial de Sala (ilegible).—5506.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 119 de 1950, Aurelio Fernández Gutiérrez.—11724.

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 433-941, Fernando Rubio del Castillo.—5540.

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 96-1950, Rosa Hierro María.—5548.

El Juzgado Especial de Emigración Clandestina, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 313 de 1951, Francisco Alvaro Horcajada.—5040 y 5041.